Sesión 61.

Presentes
Dr Lacasa
Dr Calderón
Sr Gijena
Con licencia
Dr Zubiaur.

Día 26 de Agosto de 1911.-

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m., bajo la Presidencia del Dr Pastor Lacasa, y con asistencia de los Srs Vocales, consignados al margen se leyó, aprobó, y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

10503 2°.- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 3 del Consejo Escolar 2°, al Maestro Normal, don Francisco M. Alvarez, en reemplazo de don Enrique Damono, cuya renuncia se acepta.-

10.397 3.- 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de segunda categoría para la escuela n° 64 de General Pico (Pampa), recaido oportunamente á favor del Sr Baldomero Zurita, por no haberse presentado hasta la fecha, á ocupar su puesto.-

2°.- Nombrar maestro interino de tercera categoría en la mencionada escuela, en reemplazo del Sr Zurita, al Sr Juan B. Núñez, con antiguedad al 29 de Julio ppdo, que partió

á ocupar su puesto en virtud de órden emanada de la Inspección General de Territorios.—

9735 4º.- Nombrar Vice-director de la escuela nº 10 del Distrito 4º, en reemplazo de don José M. Santibañez, que pasó á otro puesto, al Señor José Basso, actual maestro de primera categoría de la escuela nº 11 del mismo Distrito.—

10.553 12º. Nombrar maestra para la escuela nº 18 del Distrito 12º, á la Maestra Normal, Srta Dolores Schamann, en reemplazo de la Srta Lucrecia A. Sanchez cuya renuncia se acepta

9090 I.- 1º.- Autorizar al Inspector de Obras Mecánicas y de Electricidad don Pablo I. Alegre, para adquirir del Sr Gerónimo Bonomi y con destino al servicio de la Inspección, la "voiturette" que se ofrece en venta á fs 1, por el precio de Mil doscientos pesos moneda nacional ($ 1.200.00 m/n).

2º.- Autorizar al mismo Inspector para invertir en las reparaciones que necesita el vehículo de referencia hasta la suma de Trescientos pesos moneda nacional ($ 300.00 m/n) con cargo de rendir cuenta documentada).

3º.- Ordenar á Contaduría practique la liquidación de las sumas á que se refieren los artículos

anteriores, imputándolas á "Recursos del Consejo".-

4º.- Mandar liquidar asimismo á favor del señor Alegre la suma de Quinientos pesos moneda nacional ($ 500.00 m/n), para la atención de los gastos urgentes necesarios para el arreglo de los molinos, motores artefactos sanitarios etc, etc.-

5º.- Autorizar al Señor Alegre para que proponga, como auxiliar, un oficial mecánico de segunda, con sueldo mensual, que será agregado á la cuadrilla de obreros de la Dirección General de Arquitectura, donde podrá prestar sus servicios, en los talleres del mismo Consejo, cuando no trabaje en los molinos, etc.

6º.- Que, la provisión de herramientas, naftas, kerosene, etc, se haga por Depósito al taller mecánico.-

8028 C.- 1º.- Dejar sin efecto la resolución de 29 de Julio ppdo por la que se ordena liquidar á favor del subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 5º de Ingenieros, Tucuman don Javier Colombres, haberes por las últimas vacaciones.-

2°.- Manifestar al mismo subpreceptor, que no le corresponden dichos sueldos en razón de haber trabajado solo nueve días durante el curso próximo pasado, pues hállase así en un caso excepcional que no puede regir por las disposiciones generales al respecto.—

9372 8°.- Nombrar directora de la escuela n. 3 del Consejo Escolar 8°; en reemplazo de la Sra Julia M. S. de Acosta que ha sido jubilada, á la Profesora Normal, Sra Margarita E. Belmonte de Caria, quien actualmente se encuentra al frente de la dirección de la escuela infantil n° 9 del mismo Distrito.—

10.836 6° Nombrar Vice-directora de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 6°; en reemplazo de la Srta Victorina Malharro que pasó á otro puesto, á la Maestra Normal, Srta María M. Ahumada, actual maestra de segunda categoría de la misma escuela.-

11.094 13° Nombrar directora de la escuela n° 21 del Consejo Escolar 13°; á la actual maestra de segunda categoría, Maestra Normal, Sra Mercedes A. de Parellada.-

7797 I.- Levantar la suspensión impuesta al director de la escuela prima=

ría anexa á la de Tiro (Campo de Mayo), don Gerónimo Argüello.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete p. m. –

P. Lacasa

Santiago López